



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Milagros Marcos Ortega**, Diputada por Palencia, Dña. **Marta González Vázquez**, Diputada por Coruña, Dña. **María Soledad Cruz-Guzmán García**, Diputada por Sevilla, Dña. **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada por Ourense, D. **Juan José Matarí Sáez**, Diputado por Almería, Dña. **María José García-Pelayo Jurado**, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha dado instrucciones para la puesta en marcha de una campaña específica para detectar posibles casos de “explotación laboral” e incluso de “esclavitud” por parte de empresarios agrícolas. Para realizarlo, los inspectores de trabajo deben realizar un cuestionario con preguntas directas al trabajador del campo.

Ya el Real Decreto Ley 5/2020 descalifica al conjunto del sector primario caracterizándolo como precario, incumplidor o falta de vigilancia, y genera la duda sobre la posibilidad de acoso, insalubridad y el peligro para la integridad física de los trabajadores.

El sector agrario y agroalimentario ha demostrado su valor durante los años de crisis económica y está siendo absolutamente estratégico en la actual crisis sanitaria del COVID-19. Su imagen no puede estar marcada, menospreciada y continuamente en entredicho.

- ¿Qué instrucciones ha remitido la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para realizar la citada campaña?
- ¿Cuál es el contenido del cuestionario elaborado para la inspección?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR


EN EL CONGRESO

- ¿En qué regiones o jefaturas provinciales se ha ordenado la realización de la campaña?
- ¿Se han realizado con anterioridad inspecciones de similares características e intensidad sobre la actividad agraria?

Madrid, 18 de mayo de 2020



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

